



Consejo de Administración

317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/INS/14

Sección Institucional

INS

Fecha: 19 de marzo de 2013

Original: inglés

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Novena Reunión Regional Europea
(Oslo, 8-11 de abril de 2013)

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

1. El Director General propone que se invite a la Confederación Internacional de Agencias de Empleo Privadas (CIETT) a hacerse representar en la reunión en calidad de observadora, además de las invitaciones ya aprobadas por el Consejo de Administración en su 315.ª reunión (junio de 2012)¹.
2. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General a invitar a la Confederación Internacional de Agencias de Empleo Privadas (CIETT) a hacerse representar en la reunión en calidad de observadora.*

102.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo
(Ginebra, 5-20 de junio de 2013)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

3. Además de las organizaciones intergubernamentales con las cuales existen acuerdos permanentes, aprobados por el Consejo de Administración, que prevén su invitación automática a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la Mesa del Consejo de Administración ha autorizado al Director General a invitar a las siguientes

¹ Documento GB.315/INS/8.

organizaciones intergubernamentales e instituciones a hacerse representar en la reunión de la Conferencia en calidad de observadoras:

- Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC);
- Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN);
- Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC);
- Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC);
- Centro Regional Árabe de Administración del Trabajo y el Empleo (ACLAE);
- Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT);
- Secretaría del Commonwealth;
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas (AICESIS);
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR);
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA);
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN);
- Consejo Nórdico;
- Consejo Nórdico de Ministros;
- Organización de Cooperación Islámica (OCI);
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE);
- Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP);
- Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO);
- Organización Mundial del Comercio (OMC).

Reunión de expertos para examinar directrices de política sobre la promoción del trabajo decente para el personal del sector de la educación de la primera infancia
(Ginebra, 12-15 de noviembre de 2013)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

4. Además de las organizaciones intergubernamentales con las cuales existen acuerdos permanentes, aprobados por el Consejo de Administración, que prevén su invitación automática a la Reunión, la Mesa del Consejo de Administración ha autorizado al Director

General a invitar al Banco Mundial a hacerse representar en la Reunión en calidad de observador.

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

5. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones no gubernamentales a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras:
- Association Montessori Internationale;
 - Internacional de la Educación;
 - Campaña Mundial por la Educación;
 - Alianza Mundial para la Educación;
 - Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE);
 - Equipo Internacional de Trabajo sobre Docentes para la Educación para Todos;
 - Voluntary Service Overseas International (VSO International);
 - Federación Internacional Sindical de la Enseñanza;
 - Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP).
6. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General para que invite a las organizaciones no gubernamentales antes mencionadas a hacerse representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Foro de Diálogo Mundial sobre las iniciativas para promover el trabajo decente en la industria química (Ginebra, 26-28 de noviembre de 2013)

Invitación a organizaciones intergubernamentales

7. Además de las organizaciones intergubernamentales con las cuales existen acuerdos permanentes, aprobados por el Consejo de Administración, que prevén su invitación automática al Foro de Diálogo Mundial, la Mesa del Consejo de Administración ha autorizado al Director General a invitar a las organizaciones e instituciones intergubernamentales que se indican a continuación:
- Comisión Europea (Empresa e Industria);
 - Organización Internacional de Normalización (ISO);
 - Fondo Monetario Internacional (FMI);
 - Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Invitación a organizaciones internacionales no gubernamentales

8. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones no gubernamentales a hacerse representar en el Foro de Diálogo Mundial en calidad de observadoras:
- CSR² Europe;
 - Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC);
 - Global Reporting Initiative (GRI);
 - IndustriALL Global Union;
 - Comité Internacional de Relaciones Laborales de Empleadores de la Industria Química (LRC);
 - Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos (ICCA);
 - Social Accountability International (SAI).
9. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General para que invite a las organizaciones no gubernamentales antes mencionadas a hacerse representar en el Foro de Diálogo Mundial en calidad de observadoras.*

² Responsabilidad social de las empresas.